

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA. SISTEMA DE SU ANTIGUA ORGANIZACION. DEFECTOS Y VICIOS DE LA MISMA. PRINCIPIOS DE VIDA Y NACIONALIDAD DE ESPAÑA. ELEMENTOS DE REORGANIZACION Y DE PORVENIR. ERRORES DE NATURALES Y ESTRANGEROS SOBRE NUESTRO PAIS.

Artículo 21.

REINADO DE CARLOS IV Y PRIVANZA DEL PRINCIPE DE LA PAZ (1789 á 1808). POLITICA ESTERIOR Y RESULTADOS DE LA MISMA.

Consumado por la revolucion francesa el regicidio de Luis XVI, inflamáronse, como hemos dicho, todos los corazones españoles contra la Francia, y Godoy no quiso acceder ya al tratado de desarme propuesto por la República. General era desde 1791 el encono de la Europa contra los desafueros y el violento espíritu revolucionario de la Francia, y en 20 de mayo de este año se firmó el tratado secreto de Pavía entre las Cortes de España, Austria, Cerdeña, Suiza y los emigrados franceses para sostener á Luis XVI. Siguióse á este tratado el de Pilnitz celebrado en agosto del propio año con el mismo objeto entre los plenipotenciarios de Austria, Prusia y Sajonia, y el conde de Artois, que reinó mas tarde en Francia con el nombre de Luis XVIII. El enérgico y revolucionario espíritu de esta nacion, lejos de cesar en sus violencias á la vista del imponente espectáculo de la Europa, cobró ánimos, y desplegó el empeño mas osado y varonil de sostener á toda costa su independencia y constitucion política contra lo que llamaba el carcomido edificio de la Europa, sostenido por los déspotas. Comenzaron, por lo mismo, en 1792 las hostilidades entre la Prusia y la Austria de una parte y la Francia de otra; y ocurrido el regicidio de Luis XVI,

Madrid 15 de noviembre.

todas las naciones cultas mostraron la mas profunda y violenta indignacion contra atentado tan enorme, y corrieron apresuradas á las armas. Formóse en 1793 la gran coalicion Europea de la Austria, España, Inglaterra, Prusia, Nápoles, Portugal, Cerdeña, del Papa, los duques de Parma y Toscana, y los príncipes del Imperio Germánico. España, airada con justicia de los desafueros de la Francia, abandonó su irresolucion, y clamó repentina y unánimemente por la venganza. No estaba entonces esta nacion para dar satisfaccion de su conducta á pais alguno, y así nos declaró la guerra antes que lo hiciese nuestra corte. Apresuróse esta á contestarle, y á prepararse para una lucha nueva, que rompía el pacto de familia y todas las relaciones de amistad que desde Luis XIV y Felipe V hasta entonces habian mantenido con empeño y satisfaccion las cortes de Madrid y Versailles. Sobremanera gloriosa fue la campaña del Rosellon en 1793, y el general Ricardos sostuvo con bizarría é inteligencia el honor de las huestes españolas. Concluida esta primera campaña, fueron llamados por el gobierno los generales de nuestros tres ejércitos, y se tuvo una discusion muy notable en el consejo de estado, sobre si convenia ó no la continuacion de la guerra.

Ya indicamos en el artículo anterior, que la reina Maria Luisa con el fin de preparar la elevacion de su favorito, influyó en la caida de Florida-blanca, sucediéndole el conde de Aranda en febrero de 1792. No tardó mucho tiempo en descorrerse el velo, que cubria las intenciones de la reina, y en noviembre del mismo año fué nombrado D. Manuel Godoy primer ministro y exonerado el conde de Aranda, quedando decano del consejo de Estado. Con tales antecedentes se conocerá fácilmente que no debian ser muy cordiales las relaciones entre Godoy y el conde de Aranda. Ofendido debiera estar el noble é impetuoso orgullo de este al ver pospuestos sus largos y esclarecidos servicios y su consumada habilidad diplomática á la inesperiencia y veleidosa vanidad del

favorito, y al observar dirigidos los destinos de la nacion en la deshecha borrasca, que corria á la sazón, por tan inhabil piloto. Habia sido el conde de Aranda sobrado afecto á las teorías de los filósofos de la Francia, y sea por esta razón, ó influyesen tambien sobre su ánimo las consideraciones políticas acerca de la conveniencia perpétua de la union entre España y Francia, habíase antes declarado enemigo de la guerra con esta nacion, en oposicion á su rival el conde de Florida-blanca. Queriéndose ahora tratar de un modo solemne en el consejo de estado tan importante materia, ofrecíase una ocasion al de Aranda para hacer valer su opinion, lucir sus talentos diplomáticos, y desacreditar á Godoy, al paso que presentábase á este muy oportuna para deshacerse de enemigo tan formidable, escudado en el favor de sus reyes, y en lo popular que era entonces la causa de la guerra. Abierta la discusion, mostróse el conde de Aranda eminente hombre de estado, y nosotros no podríamos fundar nuestros juicios sucesivos sobre los resultados de la guerra, sino diésemos una idea á nuestros lectores de esta discusion, siquiera haya divergencia notable sobre el modo de referirla entre Muriel en sus apéndices á la *España bajo la casa de Borbon, de Guillermo Coxe*, y el príncipe de la Paz en sus *memorias*.

«La España (manifestó entre otras cosas el conde de Aranda) no está empeñada en esta guerra por consideraciones de interés nacional: no se trata sino de la amistad y parentesco entre las familias reinantes de las dos naciones. El monarca español quiere vengar á su familia ultrajada y despojada, y restablecerla, si es posible, en el trono de Francia, que ocupaba: mas esta causa no es de aquellas á las que se debe hacer el sacrificio de la destruccion del reino, cuya conservacion es la ley suprema: el parentesco no es sino un negocio particular. Existen entre las naciones relaciones de un órden mas elevado y de un interés mas real, que el de las familias reinantes. Jamas la España ha debido unirse con la Fran-

cia mas estrechamente que ahora, por la razon de que otras potencias podrán prevalerse de su separacion para darles la ley; lo cual seria imposible, si pudiesen quedar unidas, asi como lo han estado siempre. Entre estas potencias, la Inglaterra es la mas temible, cuya politica astuta pareció no mezclarse al principio en los negocios interiores de la Francia, pero que se declaró bien pronto en favor de la familia, que hasta entonces la habia gobernado, escitando á los príncipes de Alemania armando numerosas escuadras, y empeñando sobre todo á la España en la cuestion contra la Francia para destruir á los dos.» El conde de Aranda pintó en este discurso la dificultad de resistir nuestros ejércitos al empuje revolucionario de la Francia, y de poder defender nuestras colonias contra una expedicion inglesa, despues de la pérdida de las francesas.

Leyóse esta opinion en el consejo de 14 de marzo de 1794 presidido por Carlos IV. Concluida la lectura, don Manuel Godoy, á la sazón duque de Alcudia y primer ministro, manifestó segun Muriel, que el autor de esta opinion merecia castigo, y que debia procesársele como propagador de malas doctrinas, acusándole de defensor de la revolucion francesa. El conde de Aranda, contestó indignado, aunque con moderacion; empeñóse un debate entre ambos, y el rey se mostró favorable á Godoy. Alentado este con la voluntad del rey, insistió sobre la necesidad de formar un proceso á su rival. «Yo estoy pronto (contesto el conde de Aranda) á sufrir un proceso: me someteré á el con calma; pero ademas de este medio legal, me queda aun (dirigió entonces un gesto de amenaza á Godoy) bastante valor, honor y firmeza á pesar de mi vejez.» Algunos momentos despues el rey levantó la sesion; y á la hora y media el conde de Aranda habia ya recibido la orden de su destierro. Formóse un proceso, pero no existiendo crimen, no tuvo resultado alguno.

Tal es la narracion de Muriel, asaz diferente de la de

Godoy, que nos parece improbable y muy sospechosa. Decimoslo esto, no solo porque no son convincentes los datos que presenta para suponer forjada la relacion, en que se apoya el señor Muriel, sino porque es muy frecuente en las memorias del Príncipe de la Paz ver desfigurados los hechos, y algunos alterados con notable falsedad. Godoy en sus memorias extracta el discurso del conde de Aranda, y la contestacion que dió al mismo un tanto vulgar, é impregnada de cierta erudicion de Letrado. Concluida su arenga por el príncipe, el rey dirigió la vista al conde como en ademan de esperar, que replicase; pero este le contestò con despecho. «Yo Señor no hallo nada que añadir ni que quitar á lo que tengo espuesto por escrito y de palabra. Me seria muy facil responder á las razones no tan sólidas como agradables, que han sido presentadas en favor de la guerra. ¿Mas á que fin? Quanto añadiese, seria inutil. V. M. ha dado señales nada equívocas de aprobar quanto ha dicho suministro: ¿Quien se atreveria á desagradar á V. M. discutiendo en contrario? Un consejero quiso hablar: el rey dijo, —«Basta ya por hoy» y se dirigió á su cuarto. Al pasar junto al conde, quiso este decirle alguna cosas que Godoy no comprendió; y Carlos IV le contestó. «Con mi padre fuiste terco y atrevido, pero no llegaste á insultarle en el consejo.»

Tal es en resumen la relacion de Godoy; avanzando este á decir, que intercedió por él con el rey, y evitó que la inquisicion le prendiese, como cómplice en la causa de Olavide. Es indudable, que habia en las palabras del conde de Aranda cierta aspereza, que pudo desagradar á Carlos IV inclinado á la guerra con la Francia por motivos generosos. Mas no por eso asentiremos á la relacion de Godoy, ni dejaremos de creer que la desgracia y el destierro del conde de Aranda fueron obra suya, y de haber prevenido en contra del mismo el ánimo del rey.

Si dejando á un lado la verdad respectiva de las dos relaciones, pasamos á juzgar la opinion de Aranda y de

Godoy, no podremos menos de hallar profunda y atinada la del primero, al paso que ligera y desacertada la del segundo. Noble y honroso fué, sino político y conveniente hacer la guerra á la Francia en el primer arranque de la indignacion general, despues del regicidio de Luis XVI. Mas concluida la primera campaña de un modo ventajoso á nuestras armas, la cuestion de honra estaba salvada porque en el estado de la Francia todo proyecto de restablecer la Monarquía antigüa era quimérico, é imposible para la España. No siendo, pues, realizable este pensamiento, entrábamnos con fuerzas muy desiguales en una lucha terrible, tras de la cual, aun suponiendo que se terminase de un modo feliz para nosotros, debia venir la prepotencia absoluta de la Inglaterra, y la alteracion del sistema político seguido entre las Cortes de Madrid y Versalles desde Luis XIV y Felipe V. Los funestos resultados de la imprevision de Godoy no se hicieron mucho de esperar. Las campañas de 1794 y 1795 fueron desfavorables á nuestras armas, habiéndose ocupado por las tropas francesas las importantes plazas de Figueras, Vitoria, Bilbao, Durango, é Yrarzum. Destruida la tiranía revolucionaria de Robespierre despues del 9 Thermidor, deseosa la república de conciliarse por su moderacion la amistad de las naciones de Europa, invitó á la España á deponer las armas, ecsigiendo retener las plazas, que ocupaba. Negóse la España á propuesta tan vergonzosa, y propuso reconocer la república bajo la base de la independendencia y con la condicion de que se le entregasen los dos augustos huérfanos, que se hallaban en la prision del Temple. Consternada la Corte con los triunfos de las armas francesas, hizose la paz por el tratado de Basilea de 1795, en virtud de la cual cedióse á la Francia la parte Española de la Isla de Santo Domingo, y se dió á Godoy el ridículo título de Príncipe de la Paz.

Desde esta época comenzó la larga avenida de males, que habia previsto el conde de Aranda. Nosotros no fui-

mos ya entonces los aliados y amigos de la Francia, fuimos sus esclavos y sus soldados mercenarios. Una cosa sola respetable habia quedado, fruto de la administracion y gobierno de la dinastía de Borbon, y era la armada, que llegó á estar tan floreciente bajo el reinado de Carlos III; pues esta se perdió tambien por la imprevision de Godoy. Convenimos con este en que una nacion débil, colocada entre dos muy poderosas, no debe abrazar el partido de la neutralidad armada, porque no pudiendo sostenerla, es acometida y vejada por las dos; mas ello no nos impide creer, que fué impolítica la continuacion de la guerra con Francia en 1794, y que hubiéramos sin ella tal vez podido mantener nuestra independencia y neutralidad. Mas hecha la paz de Basilea á consecuencia de nuestras desgraciadas campañas de 1794 y 95, quedamos, segun hemos indicado, esclavos y soldados mercenarios de la Francia. Asi en 1796 se celebró el tratado de San Ildefonso, por el cual se pactó la alianza ofensiva y defensiva entre España y la república francesa, y se acordó que la potencia requerida tendria á disposicion de la requirente dentro de tres meses 15 navios de línea, 18000 infantes y 6000 caballos, y mas en caso de mayor necesidad. Con semejante tratado quedaron nuestros ejércitos y escuadras á merced de la república francesa, y principió á sentirse aquella larga série de calamidades, que acabaron con nuestras fuerzas navales, verdadero y único elemento del poder español. El Príncipe de la Paz quiere escusar este tratado con las tropeías y desafueros cometidos por los ingleses sobre nuestra marina, y con que solo se hizo contra estos; mas la verdadera historia de aquel fue el atinado plan del directorio de buscar el auxilio de un poder marítimo, despues de haber sido destruidas por los ingleses las escuadras francesa y holandesa, unido á la debilidad é impotencia de nuestra córte. Cuando se examinan sucesos tan desastrosos, no parece sino que la imprevision y una mala estrella guiaba los destinos de nuestra nacion

Debióse en 1794 procurar á todo trance la neutralidad armada, y el aumento y buena organizacion de las fuerzas marítimas y terrestres; mas, si colocados entre dos naciones poderosas, la Francia y la Inglaterra, debia creerse racionalmente que no podríamos sostener la neutralidad armada, y que era necesario aceptar una de las dos alianzas, prefiriendo la francesa por intereses políticos y comerciales, debimos apresurar nuestra union con este pais, como el único medio de poner un dique á la prepotencia de la Inglaterra, y evitar la destruccion de todos los poderes marítimos, que le eran contrarios. No se hizo asi; verificóse la alianza, cuando no podia menos de sernos dañosa; y la Inglaterra acabó parcialmente con todas las escuadras, principiando por destruir la francesa y la holandesa, y siguiendo por la Española. Asi se enseñoreó de los mares, y logró por resultado de sus esfuerzos adquirir una prepotencia que jamás habia tenido.

En 5 de octubre de 1796 declaramos la guerra á los ingleses, y en febrero del año siguiente se dió la batalla naval del cabo de San Vicente entre la escuadra española de 27 navios al mando de D. Jose Córdoba y la inglesa, dirigida por el almirante Jérvís. Peleóse con valor por la marina española, pero sufrimos una derrota considerable, habiendo sido apresados por la escuadra inglesa los cuatro navios, San Jose, San Salvador, San Isidro y San Nicolas. Consecuencia de la guerra y de las derrotas tenidas fue la invasion inglesa de Tenerife, y de nuestras posesiones de América y Asia, y la ocupacion de la Trinidad de Barlovento y de Menorca en 1798.

Tan aciagos acontecimientos no pudieron menos de exasperar la nacion, indignada ya con justicia de los desaciertos y poderío del valido. A tal y tan alto punto habia ya llegado su privanza, que en 1797 enlazóse con la familia real, casando con la hija mayor del Infante don Luis. Sin embargo, tanto era el odio concebido contra él mismo, que tuvo por oportuno ocultarse en la aparien-

cia de la indignacion pública, y transijir con el espíritu de la época. Con este fin y el de ganar popularidad, nombró en 1797 ministros de Estado y de Gracia y Justicia á D. Francisco Saavedra y D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que gozaban de alta y merecida nombradía, y en 1798 hizo dimision de su mando. Jovellanos olvidando los favores recibidos del Príncipe de la Paz, y llevado de su natural austeridad de principios, se empeñó en derribar de su privanza á Godoy, creyendo que este era el primer paso que debia darse para la buena gobernacion del pais. Firmado se hallaba, segun algunos, por el Rey y en poder de Saavedra el decreto de exoneracion, cuando este, arrastrado de un sentimiento de amistad y de gratitud, retardó el golpe por algun tiempo. Aprovechóse de él con sagacidad el Príncipe de la Paz, volvió á ganar el afecto de sus reyes, y desterró á Melendez, Saavedra, y Jovellanos, persiguiendo al último con un encono y dureza, que han contribuido tanto á esclarecer su vida pública. Desde este tiempo afirmóse Godoy mas y mas en su privanza, y no volvió á pensar con seriedad en proteger las reformas, ni en hacer concesiones al espíritu progresivo de la época, escarmentado con este suceso, y hallando mas conveniente marchar en alas de su fortuna y del favor de los reyes.

D. Manuel Godoy ha desfigurado este hecho en sus memorias, atribuyendo al ministro Caballero las desgracias y persecuciones de Jovellanos. Recurso es este muy comun en el Príncipe de la Paz, lavarse por decirlo asi las manos, é imputar á Caballero todos los actos de iniquidad ó de injusticia, que notoriamente constan ejecutados por él mismo. Escusable hubiera sido quejarse de la ingratitude de Jovellanos, y paliar asi su conducta; pero suponer que no tuvo intervencion alguna en sus desgracias y padecimientos, que duraron por tantos años, es una asercion insufrible: y si el príncipe de la Paz habia de faltar con este descaro á la verdad y á la evidencia de

los sucesos, hubièrale valido mas no romper con sus memorias el largo silencio que ha guardado por tanto tiempo y que tan sospechosas hacen estas, al menos en aquellos acontecimientos notables, que han podido ser desmentidos y aclarados por personas, que habian ya muerto al tiempo de la publicacion de su obra.

Hecha en 1798 estudiadamente la dimision de su poder por el Príncipe de la Paz, y nombrado primer ministro D. Mariano Luis de Urquijo, no por eso dejó aquel de continuar influyendo casi como antes en los destinos de la nacion, aunque, segun él mismo supone, no tomase parte en todas las medidas de gobierno. Poco tiempo, sin embargo, duró esta oscuridad aparente de Godoy, porque aprovechándose hábilmente de la enemistad concebida por Cárlos IV contra el ministro Urquijo por las providencias dadas sobre materias eclesiásticas, de que hablaremos en otro artículo, entró á suceder al mismo, luego que fué destituido en 1800. Continuamos como antes supeditados al influjo de la Francia, contra la cual en 1799 se habia formado una segunda coalicion de la Rusia, Austria, Inglaterra, Napoles, Cerdeña y Portugal, el gran Duque de Toscana, el Papa, los Príncipes del Imperio, la sublime Puerta, y las potencias Berberiscas. En el mismo año habia sido destruida en Aboukir por el célebre Nelson la escuadra francesa, y derrotados por el archiduque Carlos y por Suwarow los ejércitos de esta nacion. En situacion tan apurada, el directorio ofreció el mando absoluto de la república al general Joubert, que murió en la batalla de Novi en el mismo año y á Moreau, que no quiso admitirlo. Comprendióse bien esta situacion por Bonaparte, que célebre por sus campañas de Italia del año 1796 y 97, por su espedicion á Malta y sus victorias de Egipto, y sintiendo en su alma el dominio de la época, dejó el mando al general Kleber, desembarcó en octubre de 1799, y poniéndose al frente de las tropas, mudó con inteligencia y singular osadia la forma del gobierno en

8 de noviembre del mismo año. Siguiéronse á tan notables sucesos la famosa batalla de Marengo en 1800 y el concordato con Pio VII en 1801, que dieron á Napoleon el prestigio militar y el político, y le presentaron á la faz del mundo tan consumado general como eminente hombre de estado. Sintiéronse pronto en Francia las ventajas de la elevacion de Bonaparte, y en 8 de enero de 1801 se firmó la paz de Luneville con el Austria y el imperio, por la cual se dió la Toscana con título de reino de Etruria al infante don Luis, y la España cedió á la Francia la Luisiana y diez de los navíos, que estaban en Brest. Por influjo de la Francia declaramos entonces la guerra á Portugal, donde Godoy al frente del ejército tomó á Campomayor y Olivenza. Hizòse la paz en 1801 por el tratado de Badajoz, quedando en nuestro poder la última plaza: así victoriosas por todas partes las armas francesas, celebróse en 1801 el tratado de Amiens, por el cual tuvo lugar la pacificacion general, perdiendo nosotros la isla de la Trinidad.

Desde este año comienza un nuevo periodo en la historia de España, porque en él se celebrò el casamiento de la infanta de Nápoles doña María Antonia con el príncipe de Asturias don Fernando, principiando entonces las discordias é intrigas de nuestro palacio, que ejercieron despues sobre la nacion un influjo tan funesto. Dar una idea rápida de las mismas, y de la política exterior seguida por nuestra corte hasta la abdicacion de Carlos IV en 1808, será materia que trataremos en el artículo inmediato.

FERMIN GONZALO MORON.

CONTINUACION DEL JUICIO CRITICO DE LA OBBA DEL SE-
ÑOR BALMES.

Este testo solo del apostol prueba claramente á to

dos los entendimientos profundos, que comprenden su trascendencia, que el cristiano esclavo, como observé antes respondiendo á Guizot, fué siempre libre desde que se alistó en las banderas de Jesu-Cristo en atención á que su obediencia no se fundaba en su degradacion moral ó diferencia de la naturaleza como suponian Aristóteles, Platon y todos los legisladores de la antigüedad, sino en la ordenacion de Dios que permitia estos abusos por sus inescrutables juicios. Igualmente resulta de la doctrina del apostol, que el señorío de los amos, ademas de estar ceñido á los límites de un mando dulce y suave, les hacia responsables delante de Dios en el modo de egercerle. Si se añade á estas razones el egeemplo práctico de la iglesia en el favor que dispensaba á los esclavos, se verá patentemente que su influencia por necesidad habia de escitar la abolicion de la esclavitud. En efecto, la iglesia imitando el ejemplo del apostol que encarece tanto en su carta á Filemon al esclavo Onésimo á quien llama hijo; la iglesia repito, en el concilio de Elvira celebrado á principios del siglo IV sujeta á penitencia á la muger que tratase mal á su esclava, y por este estilo el doctor Balmes ha recogido varios cánones que desde entonces hasta Gregorio XVI manifiestan evidentemente que el derecho de asilo concedido á los esclavos y la sucesiva emancipacion que practicó la iglesia dulcificó la legislacion civil. Seria prolijo enumerar los diferentes cánones y observaciones con que el doctor amplifica y prueba esta materia; pero no debe pasarse en silencio la advertencia filosófica que contrae acerca de la redencion de cautivos introducida por la religion, con la que puede aseverarse sin exageracion que cortó de raiz la esclavitud é inspiró á la guerra una índole mas humana y tolerable. Ya desde los tiempos apostólicos se leen egeemplos, como consta del papa San Clemente, de varios cristianos que se entregaban al cautiverio para rescatar á otros hermanos; pero estos esfuerzos particulares se hicieron despues mas eficaces con los institutos religio-

sos consagrados á este heróico sacrificio , y con los cánones de la iglesia que metodizaron las providencias para conseguir el éxito y sirvieron de norma á la legislacion civil y á los políticos que la ilustraron en lo sucesivo.

La influencia de la iglesia sobre la emancipacion recibia un impulso extraordinario, añade Balmes, en la pluma de los eminentes doctores que ilustraban el mundo con sus brillantes escritos, entre los que sobresale el sublime rasgo de San Agustin en el que desenvolviendo un pensamiento tan grande como original invoca en favor de los esclavos el orden de la naturaleza y la voluntad del mismo Dios, exclamando con energía = « asi lo prescribe el orden natural, asi crió Dios al hombre; díjole que dominara á los peces del mar á las ayes del Cielo y á los reptiles que se arrastran sobre la tierra. *La criatura racional hecha á su semejanza no quiso dominára sino á los irracionales, no el hombre al hombre sino el hombre al bruto.*» Ocho siglos despues sostiene Santo Tomás de Aquino la misma doctrina en virtud de la que el Papa Adriano I, apoyado en las palabras del apostol, dejó espeditos á los esclavos el sacramento del matrimonio en términos que aun á pesar de los años quedaban sin embargo indisolubles. En suma, el testo literal del evangelio, el de las cartas apostólicas, la esposicion de los Santos Padres, los cánones de los concilios y la administracion indistinta de los sacramentos prescrita por la iglesia á todos los fieles tanto esclavos como libres fué produciendo insensiblemente sin perturbar el orden, antes bien asegurándole, la emancipacion universal de Europa. Con este motivo vuelve el doctor Balmes á dirigir su discurso á Guizot y penetrando profundamente las intenciones de este célebre calvinista, le apremia con las siguientes victoriosas é irresistibles preguntas. «Y ahora podremos preguntar á Mr. Guizot, ¿cuales han sido las *otras causas las otras ideas, los otros principios de civilizacion, cuyo completo desarrollo, segun nos dice, ha sido necesario, para que triunfase al fin la razon de la mas*

vergonzosa de las iniquidades. Esas causas, esas ideas, esos principios de civilizacion, que segun él, ayudaron á la iglesia en la abolicion de la esclavitud, menester era esplicarlos, indícarlos cuando menos para que asi, el lector hubiera podido evitarse el trabajo de buscarlos como quien adivina. Si no brotaron del seno de la iglesia, ¿dónde estaban? ¿estaban en los restos de la civilizacion antigua? Pero los restos de una civilizacion destrozada y casi aniquilada ¿podrian hacer lo que no hizo ni pensó hacer jamás esa misma civilizacion cuando estaba en todo su vigor, en su pujanza y lozanía?

Estaban quizás en el individualismo de los bárbaros, cuando este individualismo era inseparable compañero de la violencia, y por consiguiente debia ser una fuente de opresion y esclavitud? ¿Estaban quizás en el patronazgo militar, introducido, segun Guizot, por los mismos bárbaros, que puso los cimientos de esa organizacion aristocrática convertida mas tarde en feudalismo? pero ¿qué tenia que ver ese patronazgo con la abolicion de la esclavitud, cuando era lo mas á propósito para perpetuarla en los indígenas de los paises conquistados y para estenderla á una porcion considerable de los mismos conquistadores? ¿Dónde está, pues, una idea, una costumbre, una institucion, que sin ser hija del cristianismo, haya contribuido á la abolicion de la esclavitud? Señálese la época de su nacimiento, el tiempo de su desarrollo, muéstrese nos que no tuvo su origen en el cristianismo, y entonces confesaremos que él no puede pretender exclusivamente el honroso título de haber abolido este estado degradante; y no dejaremos por eso de aplaudir y de ensalzar aquella idea, costumbre ó institucion, que haya tomado una parte en la bella y grandiosa empresa de libertar á la humanidad.»

«Y ahora bien se puede preguntar á las iglesias protestantes, á esas hijas ingratas que despues de haberse separado del seno de su madre se empeñan en calumniarla; ¿dónde estabais vosotras cuando la Iglesia Católica

estaba ejecutando la inmensa obra de la abolición de la esclavitud? ¿Como podeis imputarla que simpatiza con la servidumbre, que trata de envilecer al hombre, de usurparle sus derechos? ¿Podeis vosotras presentar un título, que asi os merezca la gratitud del linaje humano? ¿Qué podeis pretender en esa grande obra, que es el primer cimiento que debia echarse para el desarrollo y grandor de la civilización europea? Solo sin vuestra ayuda la llevó á cabo el catolicismo; y solo hubiera conducido á la Europa á sus altos destinos, si vosotras no hubierais venido á torcer la magestuosa marcha de esas grandes naciones arrojándolas desatentadamente por un camino sembrado de precipicios: camino cuyo término esta cubierto con sus densas sombras, en medio de las cuales solo Dios sabe lo que hay.» Asi terminaba el doctor Balmes el primer tomo, pero considerando sin duda que dejaba incompleta la cuestion y no bien refutado el pensamiento oculto de Guizot sino se hacia cargo del tráfico de los negros, entra á examinar esta materia que aclara despues en una nota con mucha facilidad y victoriosamente, insertando el breve del Pontífice reinante de 3 de noviembre de 1839 del que resulta, que el tráfico de los negros habia sido reprobado desde un principio por las letras apostólicas de Pio II espedidas en 1482; las de Paulo III en 1537, las de Urbano VIII en 1639; las de Benedicto XIV en 1741; sin contar la mediacion interpuesta por Pio VII con los hombres poderosos para conseguir su total abolición. De modo que la doctrina de la Iglesia despues de haber acabado con la esclavitud de Europa á fines del siglo XV, tropieza con otra oposicion de parte de la política del mundo en el tráfico de los negros, dando lugar nuevamente á ejercer su influencia moral con diferentes bulas, en las que brilla la doctrina constante de la Iglesia y la inspiracion feliz del evangelio.

En este estado concluye Balmes el primer tomo de su obra, único que ha publicado y al que han de seguir otros tres, que estendiéndose sobre la civilización progresiva

de todas las naciones, formarán una demostración práctica y completa de la superioridad del catolicismo para perfeccionar la sociedad humana. El pensamiento del autor es elevado y el más apropiado para ilustrar la materia é imponer silencio à los falsos políticos que proponen el engrandecimiento de las naciones á costa de la religión. Por de contado no temo asegurar que el sistema de Guizot, que tanto nombre se ha hecho, en el estudio de la civilización ha quedado enteramente pulverizado en la pluma del doctor Balmes, por cuanto si como este prueba hasta la evidencia, la moral y los dogmas del catolicismo han elevado la civilización europea al grado que la distingue, las investigaciones de Guizot acerca de la ruina del imperio romano, la irrupción de los bárbaros, el sistema feudal, &c. &c. no deben figurar sino en clase de puntos accidentales y no como el fundamento del progreso de la sociedad. Yo me alegraría, que Balmes, ya que tanto es el influjo de Guizot en la república literaria, hubiera notado algunos errores más de este Calvinista que le hacen poco honor y daban margen á esclarecer la materia con gloria del catolicismo. En la lección 6.^a dice, por ejemplo, que la causa principal de la conversión de los bárbaros fue la magestad del culto católico y filósofa de propósito exornando esta idea peregrina. ¡Que puerilidad! Cuando yo considero un sacristán revestido de sobrepelliz cantando un responso y me acuerdo que Guizot atribuye á este motivo la conversión de los feroces godos me parece que estoy oyendo un delirante. Sin embargo no podía pasar por otro punto. La pluma de un protestante se ve detenida á cada momento en las investigaciones filosóficas de la historia y tiene que renunciar del espíritu de secta ó del criterio de la verdad. Obligado Guizot á reconocer el prodigioso efecto que hizo en Atila el Santo Pontífice Leon y el imponente aspecto de los monasterios edificantes de los benedictinos diseminados por la Europa, mira delante al mismo tiempo los errores profesados en su secta que

maldicen de los Papas, de los monges y de los milagros y para evadir la dificultad apela á una extravagancia. ¿Se quieren otras pruebas mas? Muchas y muy graves me era fácil acumular pasando la vista por la obra de Guizot, pero no siendo de mi incumbencia examinarlas, me contentaré con algunas indicaciones para que no se me crea sobre mi palabra. En la leccion 3.^a hablando de la religion se esplica en estos términos: «Creada la sociedad religiosa, reunido cierto número de hombres en creencias religiosas comunes bajo la ley de los mismos preceptos y esperanzas religiosas, les falta un régimen. No hay sociedad que subsista ocho dias ¿qué digo? una hora sin gobierno.—La necesidad de un poder de un gobierno asi en la sociedad religiosa como en cualquiera otra se halla envuelta en el hecho de la existencia de la sociedad; y no tan solo es necesario este gobierno sino que se forma naturalmente (pág. 113).» Asi disertaba Guizot en calidad de político, olvidándose que en la leccion 2.^a (pág. 42), discurrendo como protestante habia estampado la siguiente doctrina: «hablo de la Iglesia cristiana y digo Iglesia cristiana, mas no cristianismo. Al fin del siglo IV y á principios del V el cristianismo no era ya simplemente una creencia individual sino una institucion, habíase constituido, tenia su gobierno un cuerpo de eclesiásticos, una gerarquia determinada por las varias funciones del clero.... en una palabra, entonces el cristianismo no era ya únicamente una religion sino una Iglesia.»—De modo que no solamente profesa aqui Guizot el absurdo de negar que hubiese Iglesia en los tres siglos primeros, contradiciendo al Evangelio, Cartas de los apóstoles y los monumentos de la historia sellados con la sangre de miles de mártires, presbíteros y obispos, sino que se pone en contradiccion con sus mismos pensamientos filosóficos, puesto que dictándole la razon que no puede existir sociedad religiosa una hora sin gobierno segun antes observé, sostiene ahora que permaneció el cristianismo

durante tres siglos sin Iglesia. Pero para conocer las preocupaciones que lleva consigo una cabeza protestante conviene seguir el hilo del discurso de Guizot.—«Si no hubiese sido una Iglesia el cristianismo, dice, (pág. 42) desde fin del siglo IV, no sé, señores, lo que hubiera sucedido en medio de la caída del imperio romano.... si como en los primeros tiempos no hubiese sido el cristianismo mas que una creencia un sentimiento y una convencion individual es de suponer que hubiera sucumbido en medio de la disolucion del imperio y de la invasion de los bárbaros. Mas tarde (adviertan los lectores aqui la lógica de Guizot) en Asia y en todo el norte de Africa sucumbió bajo una invasion de igual naturaleza, la de los bárbaros musulmanes y sucumbió aunque se hallaba en estado de institucion, de Iglesia constituida.—Cualquiera diria, que ya que los testos de la Escritura y los monumentos de los primeros siglos no le convenciese sin embargo de estar acordes con sus principios, filosóficos, considerando despues que la esperiencia estaba en contradiccion con su teoria protestante, hubiera comprendido que la existencia de la Iglesia y su eterna duracion depende del Espíritu Santo y no de las formas políticas que él se imagina arbitrariamente, pero acostumbrado á recibir aplausos de su auditorio á pesar de haber dicho en su leccion 1.^a (pág. 15) «que el cristianismo no se ha dirigido en manera alguna al estado social, no debia pararse en proferir á cada instante máximas heréticas.» ¿Conque el cristianismo, pregunto yo ahora, que enseñó á los hombres á formar el lazo conyugal de un modo tan santo; que elevó á la muger á una dignidad incógnita y jamás imaginada por los legisladores y filósofos del mundo; que calificó la patria potestad y la obediencia de los hijos de un modo tan sublime? ¿Conque la religion que mandó á los súbditos respetar á sus superiores y á estos por su parte reverenciar en sus súbditos la imágen de Dios? ¿Conque la religion que encomendó al sacerdocio enseñar á los fieles la doctrina cristiana é imponerles privada

y públicamente en sus obligaciones y en la moral de Jesu-Cristo, *no se ha dirigido en manera alguna al estado social?* ¿Qué idea tiene Guizot del estado social cuando juzga que todos estos elementos no le pertenecen? Si deseaba acreditar que la religion no prescribe ninguna forma de Gobierno, esplicárase sin tantas frases, pues no solo no la ofenderia, sino que promulgaria un principio de los que profesa espresamente y la lleva en popa por todo el universo, pero deducir por esto que no se refiere su influencia al estado social es negar su propia esencia y el mayor lustre que la realza. Baste de Guizot y sirvan estas indicaciones para escitar al doctor Balmes á tomarlas en consideracion en los libros que le restan, pues ya que se ha propuesto hacer mérito de tan ilustre personaje en muchos puntos, conviene que sin entrar en disputas teológicas sobre las controversias de los protestantes desvanezca el falso prestigio de sus teorías, tarea digna de su hermosa pluma. Por lo demas la originalidad de los pensamientos, el vasto plan y brillante estilo de Balmes anuncia uno de los escritores eminentes del presente siglo á los que sin duda tiene destinado Dios para gloria y triunfo de la Santa Iglesia.

EL OBISPO DE CANARIAS.

MOVIMIENTO INTELLECTUAL DE ESPAÑA—IDEA RAPIDA DE LOS ELEMENTOS DEL DERECHO PUBLICO ESPAÑO L DEL DOCTOR DON ANTONIO RODRIGUEZ CEPEDA, DEL LIBRO DE LOS DEBERES DE DON BENITO GARCIA DE LOS SANTOS, Y DE LOS AYES DEL ALMA DEL SEÑOR CAMPOAMOR.

Aunque nada hay en el dia mas traqueado y manoseado que el derecho público ó constitucional, necesario es, sin embargo, reconocer la falta de uno

elementos del mismo para las universidades. Aplaudimos por ello, que el señor Cepeda digno profesor de la de Valencia y conocido ya del público por sus talentos y trabajos literarios, haya suplido este vacío con el buen juicio, y excelente método que se notan en su obrilla. Preceden á las materias propias de la misma algunas ideas filosóficas sobre el origen y naturaleza de la sociedad, en que se hallan bien combatidas las falsas teorías del siglo pasado, y reconocida la existencia de una ley moral, como base de aquella, y un cuadro histórico del derecho público español trazado con concisión y maestría. De aquí pasa el autor á tratar de nuestro derecho constitucional con arreglo á la constitución del año 1837. Las materias que recorre son las que estrictamente pertenecen al mismo, como las relativas al Rey y sus prerogativas constitucionales, á la sucesión de la corona, á la menor edad del Rey, á la Rejencia, á las Cortes y su organización, al Senado y congreso de Diputados, á la elección de Senadores y Diputados, y calidades necesarias para ser elector, á la formación de listas electorales y modo de hacer las elecciones, á la celebración y facultades de las cortes, y á las leyes, al poder ejecutivo, y las facultades del Rey y de los Ministros, al poder judicial, á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, á las contribuciones, á la fuerza militar nacional, á los españoles y sus derechos y deberes. Estos son los puntos recorridos brevemente por el señor Cepeda en sus elementos de derecho público, que tienen en nuestro concepto el mérito propio de esta clase de obras; á saber, una idea clara y esacta de su objeto, orden en las materias, concisión en la exposición de las mismas, y razones filosóficas que las motivan. Tales son las dotes, que poseen los elementos del señor Cepeda, siendo además de muy notable valor por su verdad y profundidad sus reflexiones acerca de las ventajas del régimen monárquico en España, y sobre los males con-

siguientes á las monarquias electivas. Aprobamos por ello la obra de este profesor, creémosla útil á la enseñanza y la recomendamos por lo mismo á la juventud estudiosa.

Otro libro elemental hemos leído en estos dias con el mas íntimo placer y dulce satisfaccion, y nos creeríamos, injustos hácia los distinguidos talentos y nobles intenciones de su autor, sino diésemos de él al público una idea tan relevante como merece: es el *libro de los deberes* escrito en edad muy temprana por el jóven don Benito Garcia de los Santos, pero rico en profundas investigaciones morales, en escelentes juicios, en elevados pensamientos, y en claridad y enlace de doctrinas. Nosotros creemos, que es muy difícil sujetar la moral á un determinado número de principios ó reglas, y hallamos muy sábias las observaciones que se leen en el famoso libro de los Chinos, titulado Chou-King. «La virtud (se dice en este) no tiene modelo determinado è invariable; pero el que obra bien, puede servir de modelo. Las buenas acciones no son determinadas de un modo especial; mas todo lo bueno que se hace se reduce á un solo principio.» Pero atacada escandalosamente la moral por la filosofia sensual y anatómica del siglo pasado, divididos hoy los ánimos sobre las mas altas cuestiones relativas á la organización psicológica del hombre, no tenemos en el dia una obra filosófica de moral, aunque se hallen con razon desacreditadas y proscritas las doctrinas del Baron de Holbach, y sus secuaces. No se ha propuesto el Sr. Garcia de los Santos llenar este vacio: su tarea ha sido mas modesta, como dirigida á componer una obra práctica y elemental: mas sin embargo, ha mostrado en su libro un estudio profundo de la naturaleza íntima del hombre, de la elevacion de su ser, y de la grandeza de su destino, siendo por lo mismo su obra la mejor refutacion de las doctrinas materiales, é impías, que con menoscabo de las buenas costumbres han

corrido hasta el día entre nosotros. El discurso preliminar de su libro manifiesta la profundidad de sus talentos, y la claridad con que ha concebido su excelente plan. El Sr. Garcia de los Santos comienza estudiando al hombre, remontándose á la existencia del Ser Supremo, ecsaminando el principio inteligente y elevado del alma, la necesidad de una religion, la divinidad de la cristiana y las ventajas morales de cultivarla. De aqui procede á hablar de la virtud, del amor de Dios, y de nosotros mismos, del amor filial, conyugal, paternal y á la patria, de la amistad, de la prudencia, de la constancia, exactitud en las palabras, probidad y honradez, agradecimiento, buenos juicios, afabilidad y cortesía, equidad, y justicia, caridad, compasion y beneficencia, perdon de las ofensas, recompensa, reserva, ambicion noble, y felicidad, que no se logra sino con el ejercicio de las virtudes. El Sr. Garcia de los Santos ha meditado su asunto de una manera muy superior á su edad, ha conocido los principios fundamentales de la materia que trataba, y ha procedido en su esposicion con aquel enlace y órden lógico, que es propio del que domina completamente un sistema científico. Su obra se distingue no solo por una profundidad filosófica, superior á sus años, sino por las mas nobles intenciones y elevados pensamientos. Consideramos por lo mismo su libro como el mejor escrito en España sobre moral, y lo recomendamos por su notable mérito á los profesores y á la juventud, felicitando sinceramente por su composicion al Sr. Garcia de los Santos, en el cual descubrimos talentos de un órden muy distinguido, que creemos empleará en la noble y gloriosa carrera, que se ha abierto con la publicacion de que hemos dado cuenta.

Otra obrilla de índole muy diversa acaba de publicarse en estos dias; es una pequeña coleccion de poesías de D. Ramon Campoamor, con el título de Ayes del alma. El Sr. Campoamor ha manifestado desde edad

muy temprana estro poético, y en estas composiciones como en las que lleva publicadas, hay cierta originalidad, que está parte en el fondo y parte en las formàs. Se nota generalmente en todas las poesías del mismo, en que se abandona á su genio natural, y no deja arastrarse de un escepticismo vago é indefinido, cierta dulzura y suavidad en los sentimientos, mezclada de ligera melancolía, y espresada con verdad en el metro octosílabo, que es el mas favorito del Sr. Campoamor. No se eleva este jamás á la pintura de las grandes pasiones y terribles contrastes, ni usa con frecuencia el verso endecasílabo tan propio para espresar los mas nobles sentimientos y elevadas ideas. Pero en cambio ha adoptado una marcha original, que es la mas conforme á su númen. El Sr. Campoamor pinta con preferencia las sensaciones dulces y tranquilas, adormeciendo en ellas suavemente su existencia. El Sr. Campoamor es todavia muy jóven, y por lo mismo no hay unidad moral en sus composiciones, la cual es siempre resultado de la fijeza en las ideas, y del completo desarrollo de las pasiones, cosas incompatibles con su temprana edad. Asi canta á veces los placeres y las sensaciones dulces, espresase otras con melancólica vaguedad, hace alarde en algunas composiciones, como en su poema del *juicio final*, de un escepticismo indefinido y de importacion estrangera, y en otras como en la *confesion* se acoge á las ideas religiosas como el último y mas consolador refugio. Mas apesar de las diferencias que se observan en las composiciones del Sr. Campoamor, puede ya conocerse su originalidad y su númen especial. Las pasiones fuertes y profundas en bueno y en mal sentido no serán jamás pintadas con toda su energia y colorido por él mismo. Mas las sensaciones dulces y agradables, mezcladas de cierta melancolía suave y un tanto filosófica, que tiene analogía con la de Calderon, las imágenes risueñas y los placeres de una vida tranquila y algo voluptuosa, serán siempre objeto favorito del Sr. Campo-

mor, y se espresarán bellamente por el mismo en versificación fluida, cadenciosa, y muy propia á escitar en nuestra alma los blandos afectos del poeta. En la imposibilidad de citar muchos trozos de sus composiciones, insertaremos uno de su *Confesion*, que nos ha parecido ser de los mas bellos, y en donde se hallan la dulzura y suave melancolia, distintivo de su númen.

Quedad con Dios los que vagais perdidos
Del ancho mundo por la incierta via
Que ahuyentando el sopor de mis sentidos
Se eleva el sol y con su luz me guia.

Quedad con Dios y perdonad pastores,
Si alguna vez, sediento peregrino
Os agoté, calmando mis ardores
La pura fuente del erial camino.

Dadme el perdon, si en su cristal undoso
Templè del sol las estivales llamas,
O si en el puerto del laurel frondoso
Para abrigarme desgajé unas ramas.

Y vos seres tambien, cuya inocencia
El pasto fue de mi amoroso intento,
Dadme el perdon, si por gozar su esencia
Alguna flor os agostó mi aliento.

Eternamente os cantarán mis labios
Cual monumento à vuestras glorias hecho,
Y amante fiel, para enterrar agravios
En panteon convertiré mi pecho.

Quedad con Dios; mi ardiente fantasía
Al cielo asciende entre gloriosa nube,
Y en alas de su ardor el alma mia
Purificada por los aires sube.

Recoge cazador el vil reclamo
Que esfuerza en vano la falaz garganta
Pues ya esquivando tu engañoso ramo
El ruiseñor por las alturas canta.

No queremos terminar este rápido juicio de los *ayes del alma* del Sr. Campoamor, sin aconsejar á su conocida modestia, abandone ese ligero y vago escepticismo de que hace alarde en sus composiciones y que tan poco español es y haga un uso mas parco del verso octosílabo, que si bien fluido y armonioso, es ún tanto monotonó, y no se presta siempre á la fiel espresion de ciertos sentimientos y situaciones. De esta manera, continuando en la marcha que le es natural, evitando hacer poemas de ideas vagas y filosóficas, y persuadiéndose de que el entusiasmo y la fé religiosa y moral son el manantial de las mas sublimes inspiraciones, el señor Campoamor será no solo un poeta original, y de alguna semejanza con Calderon en la parte lírica, sino que podrá conquistar un lugar distinguido en nuestra literatura moderna.

FERMIN GONZALO MORON.

ESTUDIOS FILOSOFICOS SOBRE EL ORIENTE.

CONFUCIO.

Artículo 1.º

En abandono lamentable se hallan hoy por desgracia entre nosotros los estudios filosóficos; que no parece, sino que removidas las causas que en lo antiguo se opusieron á que España presentase una serie de filósofos y pensadores como la Francia y la In-

glaterra, se han suscitado otras nuevas en la region política, que distraendo los ánimos y separándolos de las ciencias y de los estudios graves, tienen condenada á nuestra nacion á una especie de perpétua ignorancia y de eterno aislamiento de la marcha del mundo sábio de la Europa. No ha sido en verdad España aun en sus mejores y mas brillantes dias pais que se haya distinguido por las especulaciones filosóficas, si bien no fue tan atrasado ni estacionario, como gratuitamente se supone. Zelosos de las glorias de nuestra patria pensamos, concluida que sea la reseña política que estamos escribiendo, dedicar una série de artículos á los esclarecidos autores españoles, que escribieron obras de mèrito sobre la filosofia, las letras, la política y la economía, con los cuales creemos se desvanecerán algunos de los muchos errores que se han mantenido y se mantienen sobre la antigüa y la moderna España. Mas ni estas convicciones ni el orgullo nacional nos conducirán jamás á desconocer las ventajas que en este como en otros puntos nos llevan los paises extranjeros. Cuando el ingenio español recibió aquel magnífico y atrevido vuelo que tan de notar se hace en el reinado de Fernando el católico, eran muy profundas y arraigadas nuestras creencias, y cuando esto sucede, la razon humana no traspasa ciertos límites, como que el corazon y la vida moral absorven casi completamente entonces toda la ecsistencia del hombre. El sistema político vino por otra parte á confirmar los efectos, que debia producir la situacion moral de España. El régimen inquisitorial confiado en general á clérigos y calificadores, cuyas ideas ni pasaban de cierto nivel, ni admitian las nuevas, debian al fin ahogar la libertad del pensamiento, y obligarle á tomar una direccion forzada, impidiendo asi aquellos vuelos y atrevidas concepciones de la razon humana, que brillan en todas las obras de los grandes ingenios. Por ello España no puede presentar un escritor que ri-

valice en esta alta region intelectual con Bacon, ni Cartesio, con Montesquieu ni Leibnitz, con Galileo ni con Newton. Aislada ademas nuestra nacion por su sistema politico y por su posicion geografica, no se puso; por decirlo asi, en armonia con la Europa hasta despues de establecida la dinastia de Borbon. Pero entonces como era inmensa la distancia que nos separaba de los paises mas adelantados, como era infinito el camino que teniamos que correr, y la Francia se presentaba tan ilustre por la serie de los escritores y hombres esclarecidos, que produjo el reinado de Luis XIV, nos invadió y dominó el espíritu de imitacion y de traduccion en las ideas politicas, filosoficas y literarias, y este espíritu impidió la originalidad y la creacion. Desde estos dias hasta hoy se busca en vano un hombre original y superior, en el cual, ademas de la sabiduria de su época, se halle el tipo español. Las ideas, en los tiempos que corremos, las palabras y el estilo, todo es en general frances hasta el hastio y la indignacion. Usamos tan duras calificaciones, porque nos hallamos íntimamente persuadidos, que mientras asi suceda, seremos una nacion condenada á vivir de préstamo en la region de las ideas. Perdida asi nuestra originalidad, no habrá gloria ni porvenir para España. Los pueblos no han hecho ni harán jamás grandes cosas, sino permaneciendo fieles á su propio tipo, conservando intacto el depósito de sus costumbres y de su nacionalidad. El dia en que un pueblo la abdica, y recibe exclusivamente el influjo intelectual de otro, ese dia ha dejado de ecsistir y de tener una vida propia: valiérale mas, que guardar una mentida independendencia, constituir una provincia de la nacion, que le domina con su influjo y superioridad. Asi, en la region politica como en la filosofica, nosotros no concebimos gloria ni porvenir para España, sino sacude el yugo frances que la aherroja, sino tiene conciencia de su pro-

pio valor, sino recuerda su antigua grandeza, y si la Providencia no la concede hombres de estado y pensadores eminentes, que conocedores profundos de su país y de la marcha general de la Europa, no la imprimen el movimiento conveniente para el desarrollo peculiar de su genio, y para colocarla al nivel de las más adelantadas naciones.

Este espíritu de imitación que la domina desde Felipe V, y las estériles revueltas políticas desde 1810 hasta nuestros días han impedido de una parte su originalidad, y de otra la han condenado al aislamiento y á la ignorancia, alejándola de los estudios graves y científicos. Así pues, no hay vida filosófica en España, porque faltan todas las circunstancias, que la dan nacimiento y vigor en las demás naciones. Mas por lo mismo es necesario redoblar los esfuerzos, para despertar la nacionalidad, y cultivar la vida filosófica. A ello hemos dedicado nuestro escaso ingenio en esta Revista, y á tan importantes objetos consagraremos el resto de nuestros días en cuanto dable nos sea. Revelar la historia, y la especial fisonomía del pueblo español, manifestar sus verdaderas necesidades, recordar nuestras glorias pasadas y escitar el sentimiento de la nacionalidad, ha sido y continuará siendo uno de los principales trabajos literarios de esta revista: mas hoy que llevamos ya desempeñada una gran parte del mismo, justo será no desatender el segundo, y dedicar algunos artículos á los estudios filosóficos. Al emprender esta tarea, nos ha parecido oportuno comenzar por el Oriente. Fue este la cuna de la civilización, ha sido el teatro de singulares prodigios, y sus sistemas político y filosófico son dignos del más detenido escámen por su originalidad, y por el contraste que ofrecen con los de Europa. Los estudios filosóficos aplicados á la marcha intelectual y política de los pueblos no son además hoy un mero recreo de la razón humana, sino que aumentan el fondo de los hechos y de las ideas, y vienen en auxilio de la resolución

de los problemas políticos y morales, tras la cual camina desasosegada la sociedad actual, impelida de irresistible, y natural instinto.

Cuando se estudia la historia del Oriente, admira á primera vista el estado social del mismo comparado con sus sistemas filosóficos. Se hallan en estos tratadas las cuestiones mas altas y metafísicas, y engrandécese el círculo de nuestras ideas, y como que se dilata nuestra razón, al observar cuán adelantados se hallaban estos pueblos millares de años antes de nuestra era vulgar. Aflíjese, sin embargo, el ánimo al considerar cuán triste es el papel y cuan desgraciada la condicion de estos pueblos, y persuádese el entendimiento de lo funesto que ha sido el influjo ejercido sobre los mismos por su sistema religioso y político, que secundado por las causas físicas ha ahogado su actividad y paralizado su desarrollo.

Mas entre las naciones del Oriente, ninguna hay mas digna de estudio por su remotísima antigüedad y por su carácter especial que la China. En los demas países del Oriente, sobre todo en la India, se ve que la religion ha dominado su civilizacion, y que los sacerdotes se han apoderado de la direccion moral y política de la sociedad, haciéndola por lo mismo inmóvil y estacionaria. Se observa no solo en la India, oriental, sino en Grecia y en Roma, que los filósofos y legisladores se apoyan esencialmente en la religion, en las costumbres, y en la mision divina, para hacer que sus leyes sean obedidas y acatadas por los pueblos. Este es el hecho general; mas la China es una excepcion rara y notable del mismo. En ella no se observa ni el influjo exclusivo de la religion, ni la division de las castas, ni la direccion de la sociedad en nombre de las ideas religiosas. Ideas sanas y profundas de moral práctica prevalecen en ella mezcladas con ritos y ceremonias religiosas y la vasta monarquía China es gobernada como una casa. El rey es un padre de familias, y las relaciones y deberes que nacen de este estado, son por decirlo así, el principio fun-

damental de la constitucion china, el que resalta en su literatura y se ve sancionado y acatado en el Chou King, que es un compendio de la historia y gobierno antiguos de la China, compilado de los anales anteriores por el filósofo Confucio de cuyas obras vamos á ocuparnos.

No fué Confucio un legislador como Manou, Moisés, Zoroastres, Mahoma, Lieurgo ni Numa. Confucio no se apoyó en la mision divina, ni en las prácticas religiosas ni en las armas para fundar el imperio de sus doctrinas; nada inovó tampoco, ni aspiró á crear un nuevo sistema religioso ni político en la nacion. Dedicado al estudio y la meditacion desde edad muy temprana, aleccionado en la escuela de la desgracia, de una alma pura, y de inclinaciones rectas y nobles, fué el objeto constante de sus investigaciones la organizacion interior del hombre, y el fin de sus esfuerzos la perfeccion moral. En los anales y en las tradiciones de la China se conservaba la memoria de antiguos monarcas que la habian gobernado con justicia y con bondad paternal, y bajo cuyos dias habia florecido y sido feliz tan vasto y poderoso imperio. Solícito por la trasmision á la posteridad de tan honrosos monumentos, compiló en el Chou King la antigua y veneranda historia de la China, á fin de que sirviesen de guia los buenos egemplos dejados por los antiguos emperadores. Dedicóse al propio tiempo á la enseñanza, siendo su casa un Liceo, donde reunió numerosos discípulos. Sufrió el desden y la persecucion, como ha sucedido siempre á los grandes ingenios, y cuando fue echado por el rey de su pais, que habia gobernado con tanta sabiduría, volvió de nuevo á consagrarse á la enseñanza y á la revision de sus obras. Consisten estas en el Chou King, donde recogió la historia y las antiguas instituciones de la China, y en sus dichos y máximas recogidas por sus discípulos y contenidas en los Sse-Chou, ó cuatro libros clásicos, que nos proponemos examinar.

Las doctrinas de Confucio, como dirigidas á la razon elevada de los hombres, no tuvieron un influjo in-

mediato sobre las masas, como sucedió con las de otros legisladores. Así en el prólogo que precede al primer libro clásico ó gran estudio de Confucio, y que puede leerse en la edicion de los libros sagrados del Oriente hecha en este año por el Panteon literario de Paris, nos refiere el doctor Tchou-Hi que muerto Meng-Tseu discípulo y sucesor en la enseñanza de Confucio, no se halló quien continuase estas, habiendo ademas obscureciéndose en varios períodos por otros sistemas. Confucio, sin embargo, fué y es altamente respetado en la China, y sus doctrinas conformes á la historia y costumbres antiguas de su patria, y deducidas del estudio filosófico y profundo del hombre, alcanzaron un influjo y un poder que rara vez tienen las ideas. Estas, cualquiera que sean, no egercen jamás sobre los pueblos la accion que egercen la religion y sus prácticas. Un filósofo, sobre todo, en pueblos atrasados, no podrá nunca influir sino sobre un corto número de personas, mientras el legislador, que se aprovecha de la religion, obra de un modo eficaz sobre todas las masas. Mas dejando á un lado la cuestion del influjo de Confucio y pasando á examinar su sistema filosófico fundado en la perfeccion moral del hombre, sorprenden desde luego la profundidad de investigacion, el acierto con que ha estudiado la organizacion psicológica del hombre y procurado dirigirle por el mas recto y seguro camino. No se propuso Confucio fundar un sistema religioso, ni esplicar la creacion, como hicieron otros legisladores y filósofos: partió de la base de respetar lo que en su patria existia, y todos sus estudios se dirigieron hacia el hombre y su perfeccion moral, en cuyas materias la sabiduría y profundidad esceden infinito á la de todos los filósofos, teniendo singulares analogías y aproximandose bastante á las sorprendentes y admirables revelaciones que hizo al mundo la religion cristiana: no siendo por lo mismo de estrañar los apasionados elogios, que algunos jesuitas dieron á la China y á su esclarecido filósofo.

Considerado en verdad su gran estudio, ó primer libro clásico, aparece ser una producción filosófica del primer mérito, y sin rival no solo en su tiempo sino aun en los posteriores. La originalidad, la verdad y el encadenamiento de ideas que se notan en la misma forman un sistema completo, y muy luminoso, cual no se encuentra en las obras de los demás filósofos, los cuales desconocieron las mas veces la naturaleza moral del hombre, ó no le consideraron sino de una manera parcial é incompleta. Jamas, leemos por lo mismo, sin admiracion el sistema moral y filosófico de Confucio, que si bien menos poético é ideal que Platon, le escede mucho en profundidad, en lógica, y en la verdad de las ideas. Nuestros lectores podrán juzgar por el extracto siguiente.

En el *gran estudio*, que es por decirlo así la base de su sistema filosófico y moral, y el resultado racional de sus profundas investigaciones, dice. «La ley del gran estudio, ó de la filosofía práctica, consiste en desarrollar y hacer claro el principio luminoso de la razon, que hemos recibido del cielo, en regenerar los hombres y en colocar su destino definitivo en la perfeccion ó soberano bien.»

Nada puede haber mas elevado y filosófico. Se reconoce que la razon es una emanacion del cielo, que la mision de la filosofía es desenvolver y presentar con claridad este principio luminoso de la razon, y que el destino del hombre es su perfeccion moral. Confucio en este pasaje explica los dos grandes principios del hombre, el filosófico y el moral, dando como es justo, la mayor importancia al último. Continúa despues.

«Es necesario primero al hombre conocer el fin á que debe tender, ó su destino definitivo. y tomar una determinacion: tomando esta, el espíritu puede así quedar tranquilo y calmado: estando el espíritu tranquilo y calmado, se puede ya gozar de aquel reposo

inalterable, que nada puede turbar: llegando á gozar de este reposo, se puede despues meditar y formar un juicio sobre la esencia de las cosas: formado y meditado el juicio sobre la esencia de las cosas, se puede llegar á la perfeccion deseada.

«Los seres de la naturaleza tienen una causa y efectos: conocer las causas y los efectos, los principios y las consecuencias, es aprocsimarse mas de cerca al método racional, con el cual se llega á la perfeccion.

«Los antiguos príncipes que deseaban desarrollar y hacer claro en sus estados el principio luminoso de la razon que nosotros recibimos del cielo, se aplicaban antes á gobernar bien sus reinos: *los que deseaban gobernar bien, se aplicaban antes á poner buen orden en sus familias; los que deseaban poner buen orden en sus familias se dedicaban antes á corregirse á sí mismos, los que deseaban corregirse se aplicaban á dar rectitud á su alma; los que deseaban dar rectitud á su alma, se dedicaban antes á hacer sus intenciones puras y sinceras*; los que querian hacer sus intenciones puras y sinceras, se aplicaban antes á perfeccionar en lo posible sus conocimientos morales; perfeccionar en lo posible sus conocimientos morales, consiste en penetrar y profundizar los principios de las acciones.

«Siendo penetrados y profundizados los principios de las acciones, los conocimientos morales llegan despues á su último grado de perfeccion; llegados á su último grado de perfeccion los conocimientos morales, las intenciones se hacen despues puras y sinceras: siendo puras y sinceras las intenciones, la alma se penetra de rectitud y probidad; penetrada el alma de probidad y rectitud el hombre es en seguida correjido y mejorado: correjido y mejorado el hombre, la familia es bien dirijida; bien dirijida la familia, el reino es bien gobernado; y cuando el reino es gobernado bien, el mundo goza de paz y de buena armonía.

«Desde el hombre mas elevado en dignidad hasta el mas obscuro y humilde, deber igual para todos; *corregir y mejorar su persona, ó la perfeccion de sí mismo es la base fundamental de todo progreso y de todo desarrollo moral.*»

Tales son las ideas contenidas en el gran estudio, ó primer libro clásico de Confucio. Cuando se comparan con las que otros sistemas filosóficos contienen, se admiran no solo su originalidad, exactitud y encadenamiento lógico, sino su infinita superioridad sobre todos los sistemas filosóficos, que han tenido al hombre por objeto. Nada hay en las obras de los filósofos del Oriente, en las de los de Grecia ni en las de los de Europa, que presente tal profundidad de investigacion, y tanta verdad en los principios y en la deducción de sus ideas. El sistema de Confucio contenido solo en el gran estudio tiene el mérito ademas de ser una gran fórmula, que abraza tres sistemas: el filosófico, el moral y el político; su sistema filosófico consiste en reconocer la razon como una emanacion divina, en desarrollar y hacer claro el principio luminoso de la razon, y en examinar las causas y efectos de las cosas. No es posible concebir mas para la perfeccion racional ó intelectual del hombre que estas grandes y fundamentales ideas contenidas en la obra de un filósofo, que floreció en el siglo sexto antes de la era vulgar. Siguiendo este principio, los hombres y las sociedades no pueden menos de llegar á la sabiduría.

El sistema moral consiste, segun Confucio, en la perfeccion y mejora de sí mismo, para lo cual es necesario dar rectitud y probidad al alma, procurar la sinceridad de las intenciones, y perfeccionar los conocimientos morales, lo cual se logra profundizando los principios de las acciones. El fin y los medios están espuestos con una claridad y una verdad sorprendentes; y bien puede asegurarse que los hombres y las sociedades que se consagrasen á dar rectitud al alma,

y sinceridad á las intenciones y profundizasen los móviles ó principios de las acciones, llegarían muy pronto no solo á la inteligencia exacta de la organizacion psicológica del hombre, sino al mayor grado de probidad y justicia y por consecuencia á la perfeccion moral.

El sistema político de Confucio deriva del moral y tiene el mérito de conformarse con la historia y las costumbres de la China. Este filósofo ha conocido con mucha profundidad, que la mejor garantía del buen gobierno es la moral de los individuos, y el cumplimiento de los deberes de familia. Por eso ha dicho; el Príncipe que quiera gobernar con justicia, debe poner buen orden en su familia y corregirse á si mismo; de suerte que la gran institucion política de la China es la casa y la familia. El Monarca es representado como un padre, y las relaciones morales que derivan del estado de familia son las fundamentales y directivas del estado político. Confucio en esta parte se acomodó á la historia y á la organizacion antigua de la China; sus dos Monarcas mas reverenciados Yao, y Cham, cuyo reinado se cree fué tres mil años antes de Jesucristo, gobernaron el vasto imperio de la China como unos patriarcas ó cuidadosos padres de familia. Sus virtudes y sus altos hechos quedaron en la memoria de sus pueblos, y Confucio los presentó como los grandes modelos. Asi en el sistema político de este filósofo, todo deriva de la moral y de la familia. El Príncipe debe corregirse, dirijir bien su familia; y esta correccion de si mismo y buena direccion de su casa son los mejores preparativos de su gobierno, y las ideas que deben servirle de guia en sus actos como rey. Confucio por lo mismo no inventó ninguna nueva combinacion política. La China habia sido gobernada patriarcalmente en sus mas remotos y mejores tiempos, la institucion mas fuerte y reverenciada, como sucedió generalmente en todos los pueblos antiguos, era la familia, y Confucio la

:

presentó como el tipo de la constitucion política y como el gran modelo de gobierno.

Todo es consecuente y digno de elogio en este gran sistema de Confucio, que puede reducirse á dos grandes ideas: desarrollar y perfeccionar la razon ó la organizacion intelectual del hombre; desarrollar y perfeccionar su organizacion moral. Tal es el fin: y el medio, ecsáminar las causas y efectos de las cosas, é investigar los móbiles ó principios de la accion. No puede irse mas lejos en sencillez y sabiduria.

En el artículo inmediato trataremos de los comentarios á esta doctrina hechos por su discípulo Thseng Tseu y de los demas libros clásicos de Confucio.

FERMIN GONZALO MORON.

ENSAYO HISTORICO-FILOSOFICO SOBRE EL ANTIGUO TEATRO ESPAÑOL (a).

Considerando el director de esta revista como uno de sus mas painciples objetos dar á conocer la España bajo todos sus aspectos y despertar con ello los sentimientos de gloria y de nacionalidad, ya que la reseña de su historia tiene por objeto manifestar la fisonomia y marcha política de la misma, creeria muy incompletos sus trabajos, si olvidase examinar la literatura española, que es á la vez el testimonio mas honroso del fecundo ingenio de nuestro pais, y el reflejo mas fiel de sus variadas y poéticas costumbres.

Mas entre los diversos jéneros de poesia descuella en España la dramática. El teatro ha reunido todos los jéne-

(a) Se prohíbe la reimpresion.

neros , ha hecho el mas lujoso alarde de las bellezas poéticas y es la mas cumplida personificacion de nuestra vida y nacionalidad. Poetas ilustres, es cierto , le dieron claro é inmortal renombre ; pero sus imágenes tan fecundas y variadas , sus sentimientos elevados y pensamientos sublimes, espresados en un lenguaje lleno de galas y de la mas dulce cadencia, pertenecian á las glorias, á las creencias y á las costumbres de su nacion. Puede muy bien decirse de nuestra literatura y de nuestro teatro y todavia con mayor verdad, lo que del teatro y de la literatura griega. La Iliada, y las magníficas tragedias que oyò con tanto entusiasmo y premiò arrebatado de gozo el pueblo ateniense, pertenecen á Homero, á Sofocles y Eurípides, pero los sucesos históricos y maravillosos, las catástrofes, las pasiones, y las creencias eran de toda la Grecia. Por lo mismo el exámen de la literatura española no es solo un objeto de placer y de recreo al sentir enajenada nuestra alma y encantados nuestros sentidos por la fecundidad de bellas imágenes, la delicadeza de los sentimientos, lo sublime de las ideas, y la rica pompa y armoniosa música de la versificacion ; es antes que esto un alto objeto de gloria y de nacionalidad. Teniendo por lo mismo nosotros este juicio de la literatura española, no se espere, que examinemos el teatro por el tipo de las mezquinas proporciones de los escritores clásicos. No negamos por ello ni los preceptos del arte ni las reglas del buen gusto: juzgamos solo que no es ya tiempo de calificar las elevadas producciones del ingenio bajo este solo aspecto: las obras literarias de todos los siglos, y mucho mas las que pertenecen á naciones de nobles y arraigadas creencias muestran mas ó menos la fisonomía, la vida y las costumbres de su respectivo pais ; y la consideracion de la literatura bajo este aspecto es la mas importante, porque abraza la parte filosófica y la parte poética: la primera, dando á conocer la vida íntima y moral de los pueblos, y la segunda demostrando el placer y entusiasmo que causaron por hallarse en armonía con las costumbres, tradiciones

y creencias nacionales. Nos hallamos por lo mismo íntimamente persuadidos, que juzgar las literaturas por las reglas estrictas del arte, es el sistema mas estéril. Aun prescindiendo de que el fondo de que se compone la poesía es vago, é indefinido, de que solo pueden caber las reglas en la parte meramente artística, es decir, en la de la combinacion y ejecucion, y que son muy pocos, tribiales y vulgarísimos los preceptos del buen gusto, no puede ofrecer comparacion en sus resultados el examen crítico de las obras literarias con el filosófico, que demuestra no solo la vida y las creencias de los pueblos y el entusiasmo que produjeron, sino que sirve tambien de muy útil precedente para quilatar el mérito de aquellas. Creemos por lo mismo, que hoy no puede ni debe juzgarse la literatura, como lo hicieron con notable provecho y aplauso en su tiempo Tiraboschi, Andres, y La Harpe: hoy los estudios filosóficos deben penetrar y hacer una revolucion en la manera de considerar las producciones literarias; no para desconocer su esencia, ni darlas una direccion é inteligencia forzadas, sino para devolverlas su verdadero precio, y colocarlas en su noble posicion. Este pensamiento, el de hacer debida justicia á los claros ingenios españoles, cuyo alto mérito olvidaron ó trataron con ridiculo desde los medianísimos poetas del siglo pasado, el de presentar un reflejo pálido de las costumbres y creencias caballerescas y religiosas de nuestros mayores, y el deseo de despertar en nuestros jóvenes aficion y entusiasmo á la literatura española, que ni en fecundidad de ingenio ni en galas de expresion teme competir con la de cualquier pais, nos han impulsado á escribir el presente ensayo sobre nuestro teatro antiguo. Asi tambien podrán los poetas y lectores compararlo con el moderno, puesto que continuaremos en los siguientes artículos el exámen de los dramáticos contemporáneos, que comenzamos con el estudio de los dramas de los Sres. Zárate y Hartzembusch.

Hemos indicado ya que las obras literarias muestran las costumbres de su pais. Mas si hubo alguno

en que la literatura, y sobre todo la dramática refleje con brillante y fuerte colorido todo lo que hubo grande, religioso, caballeresco y sublime en las costumbres, este país ha sido España. Nosotros no tenemos el menor inconveniente en afirmar, que Grecia y España son los dos pueblos dotados por excelencia de un teatro nacional. Decaída, empero, nuestra antigua pujanza y enervada la grandeza de nuestro carácter bajo los últimos reyes de la dinastía Austríaca, atacada nuestra nacionalidad desde el advenimiento al trono de España de la dinastía francesa, habiendo muerto los grandes ingenios, que inmortalizarán el indolente y voluptuoso reinado de Felipe IV, y entregado nuestro teatro á rapsodas, y poetas sin genio, sufrió el yugo del clasicismo francés, que lleno de orgullo y de ridículo pedantismo condenó al olvido y al desden las producciones de nuestros mas sobresalientes escritores, viéndose entonces que los Luyandos, Montianos, Arandas, y Moratines, arrastrados de un vestigio de estrangerismo solo aspiraban á divinizar las obras de nuestros vecinos para deprimir y entregar al desprecio las que recordaban dias gloriosos y una literatura original y sublime. Los Nasarres y Velazquez preocupados de las estrictas reglas de los preceptistas juzgaron con injusticia nuestro teatro antiguo, don Leandro Moratin, escusó en sus *orígenes* examinarle; el Sr. Martinez de la Rosa estuvo severo con Lope de Vega y nuestros poetas dramáticos en sus apéndices á la comedia y á la tragedia: y si el distinguido literato don Alverto Lista vindicó las glorias de nuestro antiguo teatro en sus excelentes lecciones de literatura española pronunciadas en el Ateneo de Madrid, limitóse sin embargo á la apreciacion de aquel, bajo un punto de vista meramente artístico. Mas como el ecsámen de todas las obras literarias, y principalmente de las españolas bajo este único aspecto, es manco y defectuoso; y los trabajos ligeros de los Lampillas Brutervecks y otros adolezcan de este vicio, es nuestro ánimo en el presente ensayo seña-

ar un nuevo rumbo en la apreciacion de las producciones del genio; convencidos como íntimamente lo estamos de que jamas podrá ser bien y cumplidamente juzgada la literatura española sin el estudio y esposicion prévia de las costumbres y sentimientos que tinte tan caballeresco y sublime dieron à nuestro carácter. No se espere pues por ello, que hagamos un analisis razonado y artístico de las mejores comedias de nuestros distinguidos ingenios. Tarea es esta desempeñada por otros, y en especial por el señor Lista, y á la cual ni damos la importancia que algunos, ni profesamos ardiente aficion. Reseñar rápidamente las costumbres y sentimientos religiosos y caballerescos de nuestros mayores, y mostrar que los Vegas, Calderones Rojas, Moretos, y Alarcones supieron agradar y conmover á sus contemporáneos, reproduciendo en magníficos versos y en una poesia llena de galas y de pompa oriental todo lo que habia heróico y sublime en nuestra historia, tal será el objeto del presente ensayo.

Quando la invencion árabe conducida y dirigida por el conde D. Julian, despues de haber vencido y derrotado con su rei la gastada y envilecida poblacion Romano Goda, entregó à saqueo y general incendio las ciudades de España, estableciéndose al cabo de dos años de devastacion en las bellas regiones de Andalucia, y dejando desierta y desolada la parte interior de la península; dos cosas solo quedaron en ella, que debian dar origen á las grandiosas empresas rematadas despues por el esfuerzo de nuestros ascendientes; el *sentimiento religioso y la independenciam y valor de los habitantes del septentrion de España*, donde se concibió y realizó el sagrado y gigantesco proyecto de reconquistar el pais.

«Y los moros (dice la crónica general de Alfonso el sabio hablando de la perdida de España) por aqueste engaño tomaron todas las tierras, é despues que las ovieron en su poder, quebrantaron toda la postura é robaron las iglesias é los omes, é llevaron todos los tesoros dellos, é todo el aver de la tierra, *que non finco y nada sy non los Obis*

pos que fuyeron con las reliquias, é se acogieron á las Asturias.» Nada quedó, dice con razon el cronista, sino las reliquias, los obispos, y las montañas. Pero bastaban tan preciosos restos, para encender los ánimos, recobrar la independencia, arrojarse á nobles y temerarias empresas, y formar una nacion que trabajada duramente por una lucha de ocho siglos debería salir de ella audaz, guerrera, y heroica para lanzarse sobre la Africa y la Europa, y para marchar llena de valor y de confianza á la conquista de nuevas y desconocidas regiones. Cuando un principio ó sentimiento moral se halla fuerte y profundamente arraigado en las costumbres de un pais, pueden perderse batallas y desaparecer poblaciones; mas si hay un rincon donde un corto número de hombres pueda refugiarse para librar momentáneamente su ecsistencia de una fuerza colosal, la nacionalidad se salvará en el. Asi sucedió á España. El sentimiento religioso ahondado en el corazon de sus habitantes por el régimen ascetico y teocrático de la monarquia Goda y el amor de la patria y de la independencia que jamas desaparece en los pueblos montañeses, se unieron admirablemente en ella, para emprender una lucha desigual y terrible entre dos naciones opuestas en religion, en intereses y costumbres que debia dar un temple heroico y sobrehumano á los contendientes y ser origen de aventuras singulares, de prodigios sin cuento, y de costumbres originalísimas. Destruida y casi esterminada en España la envilecida poblacion Romano Goda, por efecto de la conquista, quedaron señoras de su territorio dos sociedades nuevas llenas de vigor y de genio. La sociedad árabe de costumbres generosas y magníficas, y entusiasmada entonces con las señaladas victorias ganadas en nombre de la religion; y la sociedad septentrional de España, pobre de medios y recursos, pero altiva, guerrera, emprendedora, y arrastrada á la sazón á la pelea por el sentimiento religioso, el amor nacional, y la urgente necesidad de su conservacion. Los árabes, dueños de las bellas regiones de Andalucia, respirando el embalsamado aire de nuestras

costas meridionales, bajo un cielo sereno, hermoso y apacible, y dirigidos por la noble y desgraciada familia de los Omniades, dieron un desarrollo magnífico á su carácter generoso y guerrero, á su imaginacion orientál, á su genio amante de las ciencias, del lujo y de la pompa en los edificios y en los vestidos, en los saraos y torneos. Pero mientras crecia asombrosamente en gloria y en pujanza durante los tres primeros siglos (710 á 1001) la poblacion árabe, luchaba penosamente la cristiana con el poder colosal de sus enemigos, con la esterilidad de las regiones que habitaba, con la inseguridad general, y con la escasez de medios y recursos para satisfacer las primeras necesidades de la vida física. Mas apesar de tan duras circunstancias, y de la horfandad del pais, tomó un temple belicoso y heróico el carácter nacional; y las tradiciones y los cantos populares, las crónicas y los romances contaron en rudo, sencillo, pero encantador lenguaje, las señaladas aventuras, virtudes religiosas y esclarecidas hazañas de Bernardo del Carpio, del Cid y de Fernan Gonzalez. La religion, y la guerra vinieron á aumentar la grandeza personal de estos héroes que distinguieron en su vida segun los poetas y cronistas por los mas insignes actos de bizarría, de piedad religiosa, de honor y generosidad caballeresca. En medio de la lucha jamás interrumpida de las dos sociedades árabe y cristiana, en el ardor religioso de la época, en la libertad absoluta que las circunstancias daban para desarrollarse los mas nobles y esclarecidos caracteres, nacieron y se arraigaron hoadamente en España las costumbres y sentimientos caballerescos, que ofrecian señalado contraste con la grosería y refinada barbarie estendidas comunmente en la sociedad. Mas los egemplos de valor, de lealtad, y piedad religiosa de los caballeros se conservaban profundamente en la memoria de los hombres, se celebraban por cantores y juglares en las reuniones populares, se trasmitian á la posteridad en crónicas y poemas, y servian para escitar los ánimos á las mas arrojadas empresas, para man-

tener el espíritu religioso y guerrero, templar fieramente el carácter Español, y dar á la vida ese tinte tan dramático y caballeresco que distingue sobre todo en España la edad media. La caballería nació entonces espontáneamente de las circunstancias de la época; y al modo que las cruzadas ó la lucha cristiana y Mahometana la dieron origen en Europa; así también los mismos sentimientos y situación la promovieron y fortificaron en nuestro país donde por la continuación de la guerra, el orientalismo de los árabes y la fuerza del principio religioso tomó una energía desconocida en otras partes. La caballería es en nuestra opinión propia de la sociedad cristiana y septentrional y adoptada después por los Arabes; mas la generosidad y nobleza de proceder, rasgo distintivo de estos, ejerció no pequeño influjo sobre el carácter español. Las dos sociedades mezclaron sus usos y costumbres, y desde Almanzor (siglo 10) hasta el esforzado Muza (siglo 15) frecuentes fueron entre Arabes y cristianos los duelos y los torneos, y el mas delicado respeto hácia el valor y las altas cualidades en medio de la oposicion de raza y de religion. Lucas de Tuy ensalza en su crónica el distinguido honor, con que eran tratados los cristianos por Almanzor, y la crónica general de Alfonso el Sábio, fiel y poético reflejo de las costumbres caballerescas de España, refiere que el generoso y esforzado *Hagib* del rey de Córdoba armó caballero á Mudarra Gonzalez, hijo bastardo de Gonzalo Gustios de Lara, y no titubea en escribir el siguiente elogio del mismo. «E este Almanzor era home muy sabio é esforzado, é alegre, é franco é mucho ardid é muy sutil; así que sabie falagar los moros é cristianos é averlos á todos de su parte, é bien semejava á ellos, *que mas los amaba que á los moros*, é facieles tanta honra que ellos trabajaban en facerle servicio, é lo que veian que le plazerie (1). En los siglos 11 y 12 nacieron y se geneaalizaron las

(1) Pag. 73 edicion de Valladolid de 1604.

costumbres caballerescas en España por el mayor contacto de las sociedades ; y así la historia de Avila de Fr. Luis de Ariz hace mención de las fiestas celebradas en 1107 por el discurso de algunos días con motivo de las bodas de Blasco Muñoz con Sancha Diaz en los cuales hubo corridas de toros, torneos de á caballo y juegos de bofordear, ó arrojar lanzas, y en las que «Doña Urraca danzó con el gallardo Moro Fermin Hiaya á la usanza de la moreria, é los demas otro tal, cada cual con sus moras» (1) Otra prueba de la galanteria de los árabes y de las costumbres caballerescas de España es la singular aventura ocurrida en 1139 junto á las murallas de Toledo y referida por el cronicon latino de Alfonso VII. «Un numerosísimo ejército de Moabitas y Agarenos (dice) vino á Toledo, y combatió la torre de San Servando ; mas las torres áltas no sufrieron daño : destruyeron sin embargo los enemigos una torre frente á San Servando, y perecieron en ella cuatro cristianos: muchos de los primeros se dirijieron á Azeca, mas no causaron ningun mal. Despues principiaron á destruir las viñas y el arbolado: pero se hallaba en la ciudad la Emperatriz doña Berenguela con gran multitud de caballeros, ballesteros é infantes que estaban sentados sobre las torres, puertas y muros de la ciudad para guardarla. Viendo esto la Emperatriz, embió mensajeros á los reyes de los Sarracenos, que les dijeron: ¿No veis por ventura que peleais contra mi que soi muger, y no os es honroso? Si quereis pelear, marchad á Aurelia, y pelead con el Emperador, que os espera alli con las armas y el ejército preparado. Al oír esto, los reyes, príncipes, caudillos y todo el ejército, levantaron sus ojos, y vieron á la Emperatriz sentada en el sòlio real y en lugar conveniente sobre una alta torre que en nuestra lengua se llama al-

(1) Pàgs. 2.^a y 3.^a tom. 1.^o del tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España por D. Casiano Pellicer: edicion de Madrid de 1804.

cazar y vestida como muger del Emperador, y en torno suyo se hallaba multitud de dueñas, cantando al son de las campanillas, cítaras, atabales y laúdes. Pero los reyes, príncipes, caudillos y todo el ejército, despues que la vieron se maravillaron y avergonzaron mucho, bajaron sus cabezas ante el rostro de la Emperatriz y retrocedieron y despues no hicieron ningun daño y volvieron á su pais, habiendo recojido sus emboscadas sin honor y sin victoria» (1) Este es uno de los pasages mas interesantes para demostrar la galanteria y generosidad de los árabes, el respeto ideal que en esta época se tenia ya á la muger, y la fuerza del honor y de los sentimientos caballerescos en las dos sociedades cristiana y mahometana. Empero los ejemplos mas notables de lealtad feudal, de deferencia hácia el bello sexo, de valor, de amor á las aventuras y á las mas arrojadas empresas, y de piedad religiosa se hallan en nuestras crónicas castellanas, y sobre todo en la general de Alfonso el Sábio, rey generoso, que promovió en Castilla los sentimientos caballerescos, y escribió la historia de España con el colorido mas poético y romancesco. Esta crónica es la copia mas fiel de nuestras antiguas costumbres, y contando del modo mas patético y dramático el abandono de Dido por Eneas, los amores de Carlo-Magno con Galiana hija del rey moro Galafre, las señaladas hazañas de Bernardo del Carpio, del Cid y de Fernan-Gonzalez, los amores de Gonzalo Gustios de Lara con la hija de Almanzor, los de Zaida con Alfonso el VI, las deshonras de las hijas del Cid por los infantes de Carrion, las fiestas, duelos, hechos del mas acabado arrojo y de la lealtad mas consumada, que habian tenido lugar en Castilla, sirvió á escitar poderosamente el valor, y el honor, el entusiasmo por las aventuras y las empresas temerarias, y el espíritu religioso, oriental y caballeresco tan propio de nuestras costumbres. Ella fué ademas la rica mina en que nuestros romanceros, novelistas y poetas dramáticos hallaron abun-

(1). pág. 371 tomo 21 de la España sagrada.

dantes y fecundos materiales para la composición de los romances, libros de caballería y comedias heróicas, que se leyeron y oyeron con el mayor aplauso por el pueblo español. Imposible sería explicar y comprender nuestra literatura y en especial la dramática, sin tener una idea exacta de nuestra historia y costumbres antiguas, reflejadas viva y brillantemente en las crónicas castellanas; y nosotros renunciaríamos á juzgar á Calderon, á Rojas, Lope de Vega y demas escritores, sin el auxilio que la lectura y estudio de aquellas puede prestar. En el inmenso número de hechos que las crónicas suministran, elegiremos los mas notables para probar nuestra manera particular de considerar el teatro español, seguros como lo estamos de que solo asi puede este ser bien y cumplidamente explicado. Mas como cualquiera que fuese el trabajo y esfuerzos artísticos para dar la idea mas imperfecta del carácter y costumbres españolas en sus tiempos feudales y caballerescos, jamas acertaríamos á describirlas con la verdad y sencillez de las crónicas, preferiremos insertar íntegros algunos de sus mas notables pasajes porque solo de ese modo puede aparecer el colorido y fisonomía de nuestra antigua España, tal cual era en sí, y como inspiró á sus mas privilegiados ingenios.

La crónica general de Alfonso el sabio, reflejo el mas fiel de las tradiciones, cantos y costumbres populares, supone ya la existencia de las costumbres caballerescas en la época de Carlo-Magno, y hablando de Bernardo del Carpio, el héroe de la famosa batalla de Roncesvalles, dice entre otras cosas « Fizo el rey don Alfonso por la cincuesma (año 815) sus córtes en Leon, é fueron y cuantos altos omes a vie en el reino, é muchos otros de los caballeros é de los otros omes buenos de las villas. E de mientras que duraron aquellas cortes, *lidiaban de cada dia toros é bofordaban de cada dia tablado é facien muy grandes alegrías.* E los altos omes que vos ya dijimos de suso, á quien llamaban don Arias Gódos é el conde don Tibalte, *quando vieron que Bernardo non sabie de aquellas alegrías, ovieron gran pesar ende, ca tuvieron que eran mucho menoscabados e*

las córtes menguadas, pues que el en ellas non andaba, e ovieron su acuerdo de lo decir a la reina que cabalgase por su amor e que fusse á lanzar al tablado; é la reina plogo de ello; é dijol á Bernaldo diciendo: yo vos prometo que luego que el rey venga á yantar que yo le pida á vuestro padre é bien creo que me lo dará. E Bernaldo cabalgó |estonces é fué á lanzar el tablado, é quebrantol: el rey despues que ovo el tablado quebrantado fué á yantar» La reina pidió al rei la libertad del conde de Saldaña, padre de Bernardo, pero el rey la resistió, negándosela despues á Bernardo del Carpio con la mayor aspereza; y este habiendo referido las batallas en que le habia servido le dijo. «E agora pues que veo que non queredes darme á mi padre, *quitome de vos e non quiero ser vuestro vasallo*: é repto á todos aquellos que son de vuestra parte en cualquier lugar que me fallare con ellos, si mas pudiere que ellos. E el rey fué muy sañudo contra Bernaldo, cuando aquello le oyó decir é dijol. D. Bernaldo, pues quea asi es, mando que vos salgades de la tierra de hoy en nueve dias, é non vos falle yo aqui, cá bien vos digo que si yo y vos fallo despues de este plazo, que vos mandaré echar do vuestro padre yace. E Bernaldo fuese entonces para Saldaña; é Belasco Melendez é Suero Velasquez é D. Miño de Leon eran parientes muy cercanos de Bernaldo; é cuando vieron que asi se partia Bernaldo del rei, despediéronse del rei, é besàronle la mano é fuéronse para tierra de Saldaña. E Bernaldo comenzó entonces á correr tierra de Leon é da facer y mucho mal; é duraron aquellas guerras que ovo entre el rey é Bernaldo del Carpio mui gran tiempo» (pág. 37) Bernardo se reconcilió con el rei, y le ayudo despues en muchas batallas y sobre ello dice la crónica. «E agora sabed los que esta estoria oides, que en todas estas batallas que avemos dichas, fué Bernaldo del Carpio con el muy noble rei D. Alfonso el Magno, haciendo tan grandes mortandades en los moros, que mayores non las podie facer ome del mundo, E en cada una de las batallas pedie siempre Bernaldo por merced al rei D. Alfonso, que le diese á su padre que yacie preso, é el rei siempre ge lo

otorgaba, mas despues non ge lo querie dar. E Bernaldo ovo mui gran pesar desto, é fuese para Salamanca, asi como ficiera en el tiempo del rei D. Alfonso el Casto, é comenzó á correr la tierra del rei D. Alfonso. E muchos caballeros del rey D. Alfonso de la tierra de Benavente é de Toro é de Zamora, quandol supieron, fuéronse para Bernaldo. é prometieronle de nunca se partir dél, fasta que el rei le diese á su padre el conde D. Sandias de Saldaña» (pág. 44). Refiere despues la crónica con entusiasmo las batallas entre el rey y Bernardo del Carpio en que este salió vencedor, su alianza con los moros, y la construccion de la fortaleza del Carpio.

(Se continuará.)

FERMIN GONZALO MORON.

IMPRESA DEL ARCHIVO MILITAR.